



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 19 de Marzo del 2020



Firmado digitalmente por RIVERA  
GAMBOA Miguel Angel Benito FAU  
20159981216 hard  
Presidente  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.03.2020 11:10:51 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000137-2020-P-CSJLI-PJ

### VISTA:

La Resolución Administrativa N° 000135-2020-P-CSJLI-PJ del 18 de marzo de 2020; y,

### CONSIDERANDO:

1. La Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, a través de la resolución de vista, entre otras medidas, reformuló los órganos jurisdiccionales de emergencia, sus competencias y nuevos procedimientos operativos en el marco de la emergencia sanitaria y, el Estado de Emergencia con toque de queda declarados por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 046-2020-PCM. Por lo que corresponde adecuar la designación del personal (magistrados y servidores jurisdiccionales y administrativos) que prestarán labores en dichos órganos jurisdiccionales.
2. En virtud de lo expuesto, esta Presidencia de Corte Superior de Justicia como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y, encargada de la política interna de su Distrito Judicial, debe adoptar las medidas administrativas pertinentes.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al personal (Magistrados y servidores jurisdiccionales) que prestará labores en los órganos jurisdiccionales de emergencia designados mediante Resolución Administrativa N° 000135-2020-P-CSJLI-PJ del 18 de marzo de 2020, quienes se mantendrán en sus domicilios, expectantes y a entera disponibilidad, debiendo acudir a la sede judicial cuando la necesidad del servicio lo requiera, estando acreditados mediante la presente resolución a fin de que las autoridades policiales y militares brinden las facilidades de circulación y tránsito exclusivamente con fines de desplazamiento a las respectivas sedes judiciales, siendo como sigue:

PERSONAL INTEGRANTE DEL 9° JUZGADO DE PAZ LETRADO - LIMA CENTRO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	RAMOS MORÁN, Alcides Alejandro	Juez
2	YUPANQUI CUSIHUAMAN, Julián Teodulo	Secretario Judicial
3	APONTE VALVERDE, Lester William	Auxiliar Administrativo III





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

<b>PERSONAL INTEGRANTE DEL 10° JUZGADO DE FAMILIA</b>		
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
1	CALIXTRO SEAS, Geanine Mirian	Juez
2	VARGAS MENDOZA, Selenita Irene January	Secretaria Judicial
3	GONZALES VERA, Cristopher Derek	Asistente Judicial
<b>PERSONAL INTEGRANTE DEL 5° JUZGADO DE FAMILIA</b>		
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
1	NINA VALERO, Pablo	Juez
2	CHAMPI CÁCERES, Alicia Vidalina	Secretaria Judicial
3	VERA ESPINOZA, Ysabel Cristina	Auxiliar Administrativo III
<b>PERSONAL INTEGRANTE DEL JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA SURCO Y SURQUILLO</b>		
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
1	ORE TORRE, Barbara	Juez
2	PRADO ENRIQUEZ, Víctor Hugo	Especialista Judicial de Juzgado
3	PUMARICRA PAJUELO, Kelly Sherley	Técnico Judicial
<b>PERSONAL INTEGRANTE DEL 5° JUZGADO PENAL UNIPERSONAL</b>		
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
1	OLIVARES ROBLES, Julia Elena	Juez
2	GAMBOA ALANYA, Karina	Especialista Judicial de Juzgado
3	CHUMPITAZ CARRILLO, Richard Adolfo	Técnico Judicial
<b>PERSONAL INTEGRANTE DEL 5° JUZGADO CONSTITUCIONAL</b>		
<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>
1	ASTETE CHAMBILLA, Leonor	Juez
2	SANCHEZ MEDINA, Domingo	Secretario Judicial
3	MENDOZA CAMPOS, Fiorella	Asistente Judicial





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

PERSONAL INTEGRANTE DE LA SALA MIXTA DE EMERGENCIA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	PAREDES FLORES, Néstor Fernando	Presidente de Sala
2	IZAGA PELLEGRIN, Josefa Vicenta	Juez Superior
3	YNOÑAN VILLANUEVA, María Teresa	Juez Superior
4	AQUINO ORIHUELA, Geancarlo Dave	Secretario Judicial
5	VERDE CAMPOS, Brian Saúl	Asistente Judicial

**Artículo 2.-** Los Administradores de la sede judicial se mantendrán en sus domicilios, expectantes y a entera disponibilidad, debiendo acudir excepcionalmente a la sede a su cargo, a requerimiento de la Administración de la Corte o de los magistrados de los órganos jurisdiccionales de emergencia, a fin de brindar el apoyo necesario para la atención de los temas urgentes durante el período de la emergencia.

**Artículo 3.-** El personal administrativo y jurisdiccional siguiente, desempeñará sus funciones según los turnos establecidos para el funcionamiento del Juzgado Penal de Turno Permanente. Para tal efecto se autoriza su desplazamiento e ingreso a la Sede Judicial Anselmo Barreto ubicada en la Avenida Abancay Cda. 5, Cercado de Lima, debiendo las autoridades policiales o militares brindarle las facilidades de tránsito necesarias:

PERSONAL DEL JUZGADO PENAL DE TURNO PERMANENTE		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	DÁVILA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, José Ernesto	09811573
2	CHURA PACCO, Mercedes	74285174
3	GAINSBORG ZAPATA, Rocío Victoria	07251979
4	GALLEGOS NAVARRO, Luis Miguel	41020164
5	GUERRERO RODRÍGUEZ, Francisco Felipe	08135364
6	HERRERA URIZAR, Ricardo Antonio	06697899
7	HUAMÁN ZEVALLOS, María Olinda	45862772
8	JARAMILLO HURTADO, Celina	46076332
9	MANRIQUE PÉREZ, Magnolia del Rocío	08158576
10	ORBEGOZO SABASTIZAGA, Carlos Ricardo	07237876
11	PEÑA ANYARIN, Emilyn Solangge	46071299
12	POMACCOSI CONDORI, Oscar Hipólito	42866557





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

13	RIVAS SALDAÑA, Carmen Marina	42410614
14	ROJAS VIRHUEZ, Mirta Yanina	09479485
15	ROLDAN MATTA, Milagros	41109476
16	SOTO PERALTA, Paola Yanina	08151455
17	TOLENTINO BARREDA, Alberto	08877101
18	ZELAYES CASTRO, Jesús Máximo	25799325

**Artículo 4.-** En el caso de ponerse a disposición del Juzgado de Turno Permanente a personas detenidas por requisitorias emitidas por los Juzgados Penales o de Tránsito de la Corte superior de Justicia de Lima, la Administración del Jugado de Turno Permanente o el Magistrado a cargo de éste, comunicarán al Juez de la causa a efecto que disponga la concurrencia del secretario a cargo del expediente u otro servidor, quien despachará con el Juez en turno en la resolución de la situación jurídica del detenido.

**Artículo 5.-** Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 000134-2020-P-CSJLI-PJ del 17 de marzo de 2020, en lo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

**Artículo 6.-** Póngase en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura, de la Gerencia de Administración Distrital, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Lima, a la Dirección Nacional de Investigación Criminal y a la Séptima Región Policial, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

